

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de la Compañía
CONSORCIO EL ORO CONELORO S.A.
Ciudad.-

Estimado señor. (es)

De acuerdo con lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías, me es grato entregar a ustedes el informe del examen efectuado al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos sociales al 31 de Diciembre de 1999 de la Cía.

La revisión se practicó de acuerdo con principios de auditoria de general aceptación e incluyó pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que consideré necesarios. Todos estos documentos son llevados y conservados de conformidad con las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías y se encuentran bajo el cuidado y responsabilidad de la administración.

En lo que se relaciona al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que las decisiones de la Junta General, he observado que éstas han sido cumplidas por los administradores.

En el ejercicio que se comenta la Cía. ha cumplido con las regulaciones dictadas por los diversos Organismos de control, así:

- a) Pago del Impuesto al Patrimonio de las Sociedades.
- b) Contabilizo la Corrección Monetaria aplicando el Índice de Corrección del 53 % a Gastos de Constitución, amortización acumulada y Patrimonio.
- c) En el mes de Febrero de este año 2.000 la Cía. ha presentado al S.R.I. para fines informativos Estados Financieros cortados al 30 de Abril de 1.999 al
- d) A LA Cta. Reserva por Revalorización del Patrimonio ha sido transferido el saldo de la Cta. Reexpresión Monetaria al 31 de Diciembre de 1.999.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados guardan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Cía. CONSORCIO EL ORO CONELORO S.A., al 31 de Diciembre de 1999.

De la señora accionista.

Atentamente,


Roberto E. Eugenio F.
COMISARIO PRINCIPAL



1 MAYO 2000